

Yo ^{Don} Feliciano de Mexica, como Alcalde Ordinario de esta
 Villa, y p. cargo de los demas ^{res} del Ayuntamiento Particular,
 he recibido de ^{Don} Don.º de Lambiana, vez.º de la misma
 y actual Heredero de la Junta de Herederos, la Can-
 tidad de \$ quinientos y cincuenta ^{rs} de \$ ^{Don} los mismos q.
 dha Junta es endeber a esta suada Villa, por lo su-
 plido para la Composición del M.º; y para q.
 asi conste doy este q. firmo en Arana, y H.º, 31
 de 1782

Feliciano de Mexica

Don \$2550 \$ r. von

